

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES CONDORANDINOECUADOR S.A.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los treinta días del mes de marzo del 2018, a las quince horas, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en las calles Central Bolívar S/N y Loja, estando presentes todos los accionistas que integran el cien por ciento del capital social de la compañía **TRANSPORTES CONDORANDINOECUADOR S.A.**, **TRANSPORTES CONDOR ANDINO S.A.** que representa doscientos noventa y nueve mil doscientos dólares de capital pagado equivalente a dos mil doscientas noventa y dos acciones de USD 100,00 cada una de ellas; y, **TRANSPORTES Y SERVICIOS LIMITADA** que representa setenta y cuatro mil ochocientos dólares de capital pagado equivalente a setecientos cuarenta y ocho acciones de USD. 100 dólares cada una de ellas, representadas por el doctor Edgar Manuel Mora Carrión en su calidad de apoderado, decide constituirse en Junta General con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2017
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017

Una vez instalada la sesión se procede de inmediato a desarrollar el orden del día:

1.- El Gerente da lectura a su informe manifestando que la Compañía durante el periodo 2017 ha buscado posicionamiento en el mercado nacional del transporte generando actividad con su único vehículo y contratando el servicio de otras unidades para atender de manera eficiente a sus clientes, lo cual ha repercutido en los ingresos que han sido muy limitados por la necesidad de la contratación de transportistas externos, con pagos que no permiten marginar valores para cubrir los gastos de operación, pero que ello ha permitido ganar mercado con miras al futuro. El sacrificio económico ha permitido suscribir contratos con mejores costos que beneficiarán a la compañía para el siguiente periodo, cuya proyección es amortizar la pérdida en los próximos periodos, con significativas utilidades. Siendo este el primer periodo completo de actividades hemos apelado a la comprensión a los accionistas y sensibles a las necesidades de la Compañía han acordado realizar la inversión correspondiente para incrementar el capital de la Compañía en USD. 250.000, oo el mismo que se lo realizo el 18 de diciembre de 2017 por lo que la Compañía actualmente tiene un capital social de USD. 374.000, oo. Me permito advertir que con la pérdida que refleja el presente periodo que asciende al valor de USD. 189.762,35 la compañía estaría en los límites de una probable disolución por lo que se recomienda realizar incremento de capital de por lo menos 26.000,oo a fin de que la compañía tenga un capital de USD. 400.000, oo. Y se proyecte durante el 2018 a la esperada recuperación económica.

2.- Se da lectura al informe de Comisario que en lo fundamental expresa que: "La presentación de los Estados Financieros, cumplen con las políticas de Contabilidad establecidas en las normas aplicadas en el Ecuador. Estas políticas a su vez están de acuerdo con los principios de contabilidad

generalmente aceptados. Al verificar las cifras de las cuentas contables expresadas en los estados Financieros, doy fe que estas concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad de la Empresa. Señores Accionistas, luego del análisis, en mi opinión los Estados Financieros reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.

3.- Luego del análisis correspondiente a los Estados Financieros, se aprueban por unanimidad de los presentes.

Una vez que se ha agotado la agenda se concede un receso para redactar el acta una vez que se reanuda la Junta los accionistas representados por el Dr. Edgar Mora Carrión por unanimidad aprueban. Con lo que concluye la junta cuando son las quince horas treinta.



Edgar Manuel Mora Carrión